

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Decimosegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **jueves 02 de mayo del año 2013, a las 13:30 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.-** Acta de la Decimoprimer Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 24 de abril de 2013.
 - 3.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 23 al 29 de abril de 2013.
- 5.-** Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo al “Desechamiento de la queja presentada por el C. Pablo Yáñez Placencia en contra del C. David Ruvalcaba Flores, así como los partidos políticos Revolucionario Institucional, Encuentro Social, Verde Ecologista de México, del Trabajo y la Coalición ‘Compromiso por Baja California’ ”.
 - 5.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 6.-** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos a Diputados y Munícipes presentadas por ciudadanos en forma independiente.
 - 6.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 7.-** Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE